

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****4856** *PARQUETS ARRAHONA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 363 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 21 de febrero de 2011 la Junta General Universal de la sociedad Parquets Arrahona, Sociedad Limitada Unipersonal, ha acordado la disolución de la sociedad.

Sabadell, 21 de febrero de 2011.- El liquidador, Manuel Álvarez.

ID: A110013125-1